



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Aeronáutica Civil

REPUBLICA DEL PERU

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero

Se certifica por la presente que el:

**"Centro de Mantenimiento y Reparación de Helicópteros rusos
Ltda." (CMR)**

Con dirección legal en:

**Aeropuerto El Dorado, Nueva Zona de Aviación General
Hangar N° 19. Bogota, República de COLOMBIA**

Satisface los requisitos de la Ley de Aeronáutica Civil de Perú N° 27261, de los Reglamentos y de las respectivas Regulaciones Aeronáuticas del Perú bajo la Parte 145, relacionadas al establecimiento de un Taller de Mantenimiento Aeronáutico Extranjero, por tal razón se aprueba y faculta para operar el mencionado taller con las siguientes habilitaciones:

Aeronaves	:	Limitada
Aviónica	:	Limitada
Accesorios	:	Limitada
Instrumentos	:	Limitada
Servicios Especializados	:	Limitada

El presente certificado es intransferible y permanecerá vigente hasta el 16 de Enero 2012, salvo renuncia del titular, suspensión o revocación por esta Dirección General.

Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú.

Número: TMAE - 004

Fecha de emisión: Lima 16/01/2010

Ramón Gamarra Trujillo

Director General de Aeronáutica Civil